Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
Resolución D.G. N° 036

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL" ID Nº 385.296

Itaugua, 11 de diciembre de 2020

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL"ID Nº 385.296**, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, se han remitido todos los antecedentes de la "**CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL"ID Nº 385.296,**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sra. Zunilda Britez, Representante de la Asesoría Técnica de la dirección General del Hospital Nacional;elSr. Federico Pizurno, Representante del Departamento de Informática del Hospital Nacional y la Abog. Cynthia Cristaldo, Representante de la Direccion de Administración y Finanzas del MSP y BS, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 03 de junio de 2020, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2992/2019, que lo reglamenta.

Que, el Título Recomendaciones de la Comisión Evaluadora" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recae en las siguientes firmas:

OFERENTE ADJUDICADO	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
SDA PARAGUAY S.A	**110.430.000**
Monto total adjudicado: (IVA incluid) son guaraníes: ciento diez millones cuatrocientos treinta mil	

"En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Artículo 4. PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de la adjudicación, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en la Carta de Invitación..." (Sic)

Mgc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
Resolución D.G. N° 036

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL" ID Nº 385.296

Itaugua, 11 de diciembre de 2020

Que se observa que el presente proceso licitatorio cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N3888/2020, de fecha 15 de setiembre de 2020, por un monto de Gs. 112.080.380 (ciento doce millones, ochenta mil trescientos ochenta) .-

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 32/2019, de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", que en su Artículo 16 dispone: *"Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC Nº 02 y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente."*

Que, por Resolución S.G. N° 059 de fecha 21 de febrero de 2020 " *POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANULA DE CONTRATACIOES (PAC) 2020, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO" en el Anexo I Consideraciones Generales, punto 12 y 10.3 se establece cuando sigue: Para Adjudicaciones, la UOC 2, SUB UOC's y UEP – Programa de Desarrollo Infantil Temprano deberán remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) el legajo completo del proceso licitatorio con las documentaciones desde el inicio del llamado y la propuesta de adjudicación con todas las documentaciones que evidencien lo actuado por el Comité Evaluador. Los firmantes del/los contratos serán establecidos en cada Resolución de Adjudicación. La DOC otorgara expresamente las autorizaciones de las Adjudicaciones.*

Que, por Resolución S.G. N° 271/20 de fecha 25 de junio de 2020, por la cual se establece que la Resolución S.G. N° 32 de fecha 14 de febrero se halla vigente para el ejercicio fiscal 2020, y se rectifica el Art. 15 de la misma.

Mcs. Dra. Yolanda González Barrios
Director General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
Resolución D.G. N° 036

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL" ID N° 385.296

Itaugua, 11 de diciembre de 2020

Que, según NOTA DOC- UTA N°321 /20 de fecha 10 de Diciembre de 2020, estima oportuno otorgar la autorización de la propuesta de adjudicación.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional , ha emitido su parecer con Dictamen N° 070/2020 de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/2019, que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO MEDICO NACIONAL-HOSPITAL NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL" ID N° 385.296,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO	Item N°	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
SDA PARAGUAY S.A	**1.2.4.5**	**110.430.000**
	Monto total adjudicado: (IVA incluid) son guaraníes: ciento diez millones cuatrocientos treinta mil	

Artículo 2° Declarar desierto el Item N° 3, conforme el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 4° Designar al Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, como administrador de los contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
Resolución D.G. N° 036

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL" ID N° 385.296

Itaugua, 11 de diciembre de 2020

Artículo 5° Establecer que el Contrato se suscriba por el titular del Centro Médico Nacional- Hospital Nacional", conforme lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 32/19 y la Resolución SG. N° 271/20.

Artículo 6° Estipular que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, Rubro 540.

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006

Artículo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y.B.S. · DIRECCION GENERAL

DRA. YOLANDA GONZALEZ BARRIOS
DIRECTORA GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA